

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2019-00316-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$33.000	ARCHIVOS 04 y 05 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 404.400	ARCHIVO 26 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$437.400	

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA